

# Estado Libre Asociado de Puerto Rico

## SENADO

17<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria



### CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2013

MEDIDA LEGISLATIVA	COMISIÓN QUE INFORMA	TÍTULO
Sr. Rubén A. González Delgado	Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos	Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en representación del interés público.

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

3 de septiembre de 2013  
*setiembre 2013*COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES  
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS**Informe de Nombramiento del Sr. Rubén Aníbal González Delgado  
al Cargo de  
Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas  
de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en  
representación del interés público*****AL SENADO DE PUERTO RICO:***

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en las Resoluciones del Senado Núm. 21 y 22, aprobadas el 15 de enero de 2013, la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos somete a este Honorable Cuerpo su **Informe Positivo sobre el Nombramiento del Sr. Rubén Aníbal González Delgado al cargo de Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en representación del interés público.**

El pasado 6 de agosto de 2013, el Gobernador Interino de Puerto Rico, Hon David E. Bernier Rivera, sometió para el consejo y consentimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la designación del Sr. Rubén Aníbal González Delgado, recomendando su confirmación como Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en representación del interés público.

AKC  
2013-09-03 11:25AKC  
MUN

0117

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Regla 47, de la Resolución del Senado Número 21 de 15 de enero de 2013, notificó a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos (OETN) para que ésta comenzara una investigación sobre el Nominado. Dicha Oficina rindió un Informe, resultado de su evaluación, el 18 de septiembre de 2013

*Handwritten initials:*  
EJE  
MUN

## **TABLA DE CONTENIDO**

ALCANCE DEL INFORME	4
Metodología:	4
Vista Pública:	4
ANÁLISIS DEL NOMBRAMIENTO	7
Historial del Nominado:	7
Análisis Financiero:	8
Investigación de Campo:	8
CONCLUSIÓN	8

10  
10/11

# Informe

---

## ALCANCE DEL INFORME

---

### *Metodología:*

Para la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos fue importante garantizar diversidad de perspectivas en el análisis y evaluación de este nombramiento. Por lo tanto, se solicitaron expresiones a diferentes sectores. Este insumo se documentó de la siguiente manera:

- Vista Pública
- Ponencia Escrita

Además, como establece el Reglamento Núm. 21, titulado “Reglamento para el Proceso de Evaluación de Funcionarios Nominados por el Gobernador para Consejo y Consentimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, adoptado mediante la Orden Administrativa 10-55, se delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos (OETN), adscrita a la Oficina del Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la investigación del Nominado. La OETN, de conformidad a lo anterior, llevó a cabo la encomienda de recopilar y evaluar la información de tipo personal, académica, profesional y financiera del Sr. Rubén Anibal González Delgado que resultó en el Informe rendido por dicha Oficina con fecha del 18 de septiembre de 2013.

### *Vista Pública:*

Siguiendo el Reglamento del Senado, se celebró una Vista Pública el miércoles 25 de septiembre de 2013, para discutir el nombramiento del Sr. Rubén Anibal González Delgado, como miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y

RSC  
MUN

Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en representación del interés público.

En dicha Vista, esta Comisión, tuvo la oportunidad de conocer más a fondo y escuchar al Sr. Rubén Anibal González Delgado. A continuación, se presenta un resumen de su ponencia:

• **Sr. Rubén Anibal González Delgado**

El Sr. Rubén Anibal González Delgado indicó en su ponencia que reside en el municipio de Trujillo Alto, la Nueva Metrópoli. El mismo, es ingeniero de profesión y además, tiene tres (3) hijos y es casado. Señaló que actualmente es pensionado del gobierno, luego de trabajar treinta años y medio como servidor público.

El señor González Delgado relató que su primera experiencia de trabajo fue en el campo de la conducta humana, pues luego de obtener un grado de bachillerato en sociología, trabajó por un periodo de doce (12) años en lo que era el Departamento de Servicio Contra la Adicción, actualmente se conocido como AMSSCA. Luego de completar un grado de ingeniería en el año 1988, comenzó a trabajar en la Junta de Calidad Ambiental (JCA), por lo cual la mayor parte de su experiencia ha sido en el área ambiental. En el mismo año, fue seleccionado para representar al Presidente de la JCA ante la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Usadas de Puerto Rico. Fue Miembro de dicha Junta Examinadora y llegó a presidirla hasta el año 2005, cuando se acogió a la jubilación.

Según expresó el señor González Delgado, su experiencia como Miembro de la Junta Examinadora fue desafiante y estimulante a la vez. Destacando así, que fue desafiante porque tuvo el gran reto de desarrollar los

CSE  
MM

exámenes de reválida que hasta el momento no se estaban ofreciendo y a su vez, estimulante porque estaba cumpliendo con la misión de asegurar que las personas aspirantes a operadores de plantas de tratamiento tuvieran el mecanismo para demostrar que están cualificados para realizar la operación de dicho sistema. Manifestó que la operación de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas usadas tiene un impacto directo sobre la salud pública y la protección del medio ambiente. Salud pública, porque las de agua potable purifican el agua para luego ofrecerla a los ciudadanos, y protección del ambiente, porque las de aguas usadas descargan contaminantes a los cuerpos de agua. Como Presidente de la Junta Examinadora ofreció varias conferencias en foros y seminarios.

El señor González Delgado expresó que entre sus expectativas como Miembro de la Junta Examinadora se encuentra continuar colaborando con los trabajos que allí se realizan, poner su experiencia al servicio de la misma y promover la educación de los operadores para que estén técnicamente capacitados.

Por último, el Sr. Rubén Aníbal González Delgado, señaló que la licencia de los operadores se renueva a cada tres (3) años y que es necesario buscar la manera de implantar los requisitos para la educación continua que establece la Ley Núm. 53 de 13 de julio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley para la Certificación de los Operadores de Agua Potable y de Aguas Usadas”.

CAG  
NOM

## *ANÁLISIS DEL NOMBRAMIENTO*

---

### *Historial del Nominado:*

El Sr. Rubén Anibal González Delgado, de sesenta (60) años de edad, nació el 10 de agosto de 1953 en San Juan, Puerto Rico. El Nominado reside en el pueblo de Trujillo Alto, Puerto Rico y es casado. Posee un bachillerato de Artes en Sociología de la Universidad de Puerto Rico y un bachillerato en Ciencias de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Puerto Rico. Cuenta, además, con una Licencia como Ingeniero en Entrenamiento (Núm. 10420) del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, otorgada en el año 1990.

Entre los años 1975 al 1988 el Nominado inició su carrera profesional como Psicoterapeuta del Departamento de Servicios contra la Adicción (hoy conocido como ASSMCA). Ese mismo año, pasó a formar parte de la JCA, ocupando los cargos de Ingeniero Ambiental y Científico Ambiental. Desde el año 2002 hasta su jubilación en el año 2005, el Nominado fungió como Director del Área de Calidad de Agua, donde además de dirigir todas las tareas administrativas de las divisiones y secciones del Programa de Calidad de Agua y asistir a reuniones y talleres, también representó al Presidente en reuniones, incluso en las de la Junta Examinadora de Operadores de Sistema y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Aguas Usadas de Puerto Rico, Junta a la cual hoy se encuentra nominado.

El señor González Delgado ha participado activamente en programas ambientales reconocidos a nivel internacional como el "National Blue Flag Programme", adscrito a "The Foundation for Environmental Education", durante los años 2003 al 2005. En el mismo, formó parte del Comité Interagencial que se encarga en la Isla de identificar cuerpos de

RG  
MM

agua que cumplen con los estrictos requisitos de calidad de agua, educación, información, seguridad y manejo ambiental que los hace merecedores de la distinción de “Bandera Azul“, esto con el objetivo de promover el desarrollo sustentable, tanto de playas como marinas a nivel mundial. El señor González Delgado fue Miembro de esta Junta Examinadora desde el año 2000 al 2005, la cual presidió en el año 2003, hasta el 2005. Fue nominado a un nuevo término hasta el año 2008, fecha en que el mismo venció.

### *Análisis Financiero:*

El Nominado presentó a la OETN evidencia de haber rendido las planillas de contribución sobre ingresos al Departamento de Hacienda por los pasados cinco (5) años y de que no tiene deudas por concepto de contribución sobre ingresos.

Se revisó el “Formulario de Condición Financiera Personal para Nominados a Juntas Examinadoras” presentado por el Nominado al Senado de Puerto Rico bajo juramento, así como también el “Informe de Solvencia Económica Y Ausencia de Conflictos para Nominados del Gobernador” sometido por el Nominado a la Oficina de Ética Gubernamental, los cuales comparan razonablemente.

Basado en la evaluación de la información sometida al Senado de Puerto Rico, la OETN concluyó que el Nominado ha cumplido sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable y que mantiene un buen historial de crédito acorde con sus ingresos.

### *Investigación de Campo:*

La investigación de campo surge de la información provista por las personas entrevistadas en diferentes ámbitos, a saber: entorno familiar, área profesional, referencias personales y sistemas de información de Justicia Criminal. No surgió

CSG  
MM

información adversa al Nominado. Todas las referencias y entrevistas fueron favorables.

## **CONCLUSIÓN**

---

El Sr. Rubén Aníbal González Delgado, Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en representación del interés público, ha colaborado en todas y cada una de las etapas en las cuales el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le ha requerido información y su participación. El mismo, ha pasado satisfactoriamente el análisis financiero y la investigación de campo que se han llevado a cabo sobre su persona.

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 21 y la Resolución del Senado Núm. 22, aprobadas el 15 de enero de 2013, la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos, luego del estudio y análisis de toda información recopilada, tiene a bien someter a este Honorable Cuerpo su Informe de Nombramiento del Sr. Rubén Aníbal González Delgado, **recomendando así, su confirmación como Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Agua Usada de Puerto Rico, en representación del interés público.**

Respetuosamente Sometido,

 

**Cirilo Tirado Rivera**  
Presidente  
Comisión de Recursos Naturales,  
Ambientales y Asuntos Energéticos